

Alistamiento operacional:

pilar de las Fuerzas Militares
para alcanzar una disuasión
efectiva en la defensa
nacional
(caso Armada Nacional)

Capitán de Navío Camilo Ernesto Segovia Forero*
Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

Capitán de Fragata José David Peroza Daza **
Integrante del Programa Plataforma Estratégica
de Superficie en la Dirección de Programas
Estratégicos- ARC

Foto: Comunicaciones Estratégicas ARC

*Oficial de la Armada de la República de Colombia. Ingeniero naval de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

Es especialista en Armamento y Artillería Naval (de la Escuela de Artillería de la Armada Española), en Política y Estrategia Marítima (de la Escuela Naval "Almirante Padilla"), en Seguridad y Defensa Nacionales (de la Escuela Superior de Guerra) y en Derecho Internacional de Conflictos Armados (de la Escuela Militar "General José María Córdova"). Adicionalmente, es magister en Ingeniería Electrónica (en el área de aprendizaje de máquina) e Ingeniería Industrial (área de investigación de operaciones) de la Universidad de los Andes.

En el 2013, completó el curso de Lucha contra el Terrorismo en la Universidad Conjunta de Operaciones Especiales y, durante el periodo 2015-2016, se desempeñó como profesor visitante del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, adscrito a la Universidad Nacional de Defensa de los EE. UU. (en el área de seguridad y defensa, con un enfoque particular en temas sobre Colombia, análisis del entorno regional y lucha contra las drogas).

Actualmente, es estudiante del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM).

Correo electrónico: camilo.segovia@esdegue.edu.co

**Oficial de la Armada de la República de Colombia. Profesional en Ciencias Navales e Ingeniero naval mecánico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Es especialista en Seguridad y Defensa (de la Escuela Superior de Guerra) y magister en Ingeniería Naval Militar (de la Escuela Técnica de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, España).

Actualmente, se desempeña en la Dirección de Programas Estratégicos como integrante del Programa Plataforma Estratégica de Superficie.

Correo electrónico: jose.peroza@armada.mil.co

Introducción

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 2, define los fines esenciales del Estado:

Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Centro de Documentación Judicial, 2010, p. 13).

De igual manera, el artículo 217 señala que “las Fuerzas Militares tienen como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (CENDOJ, 2010, p. 211); es

decir, serán las responsables de defender la independencia nacional y mantener la integridad territorial (como fines esenciales del Estado), así como de defender el orden constitucional.

Esta condición motiva la necesidad de tener unas Fuerzas Militares con las capacidades estratégicas requeridas que permitan cumplir el mandato constitucional y que puedan dar respuesta a los contextos existentes; necesidad resultante de la tensión entre el ser como construcción objetiva y el deber ser (Roth, 2009, p. 58).

La Política Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad establece claramente las responsabilidades que debe asumir la Fuerza Pública, de acuerdo con los roles misionales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional:

A las Fuerzas Militares corresponde la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Policía, por su parte, debe mantener las

condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 9).

Este documento identifica claramente lo siguiente, como eje conductor para el desarrollo de los objetivos estratégicos planteados:

Esta política parte de una visión de seguridad que va más allá de la desarticulación de grupos criminales y de economías ilícitas. Tiene como objeto atender los intereses nacionales, consolidar la vigencia de la ley en todo el territorio nacional, fortalecer la legitimidad democrática de manera permanente, garantizar el respeto, el ejercicio y la protección de los derechos de todas las personas, proteger el medio ambiente y la biodiversidad como patrimonio de todos los colombianos, y ser el verdadero motor de la transformación estructural de los territorios (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 9).

El presente artículo propone una aproximación del alistamiento operacional, como un pilar válido para proyectar o mantener las capacidades estratégicas requeridas por las Fuerzas Militares a fin de soportar una disuasión efectiva que permita la defensa nacional.

Para atender estas directrices, la priorización de las necesidades está orientada hacia el mantenimiento, la modernización y la incorporación de las capacidades existentes desde un enfoque de la seguridad. Este contexto ha motivado a que se encuentre en un segundo plano la asignación de recursos para defensa y se genere una dificultad teórico-

práctica que debilita la disuasión efectiva y las capacidades estratégicas para la defensa de la nación.

Durante los últimos diez años, se ha venido proponiendo que la asignación presupuestal en las Fuerzas Militares sea justificada con base en el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública, el cual está siendo construido por el Ministerio de Defensa Nacional con la participación de la Fuerza Pública.

Por lo expuesto, el presente artículo propone una aproximación del alistamiento operacional, como un pilar válido para proyectar o mantener las capacidades estratégicas requeridas por las Fuerzas Militares a fin de soportar una disuasión efectiva que permita la defensa nacional.

Con el propósito de sustentar el argumento planteado, se empleará como caso de estudio la Armada Nacional de Colombia y se utilizarán datos de carácter público (reportados por instituciones afines) que facilitarán el contraste de la información presentada a lo largo del escrito.

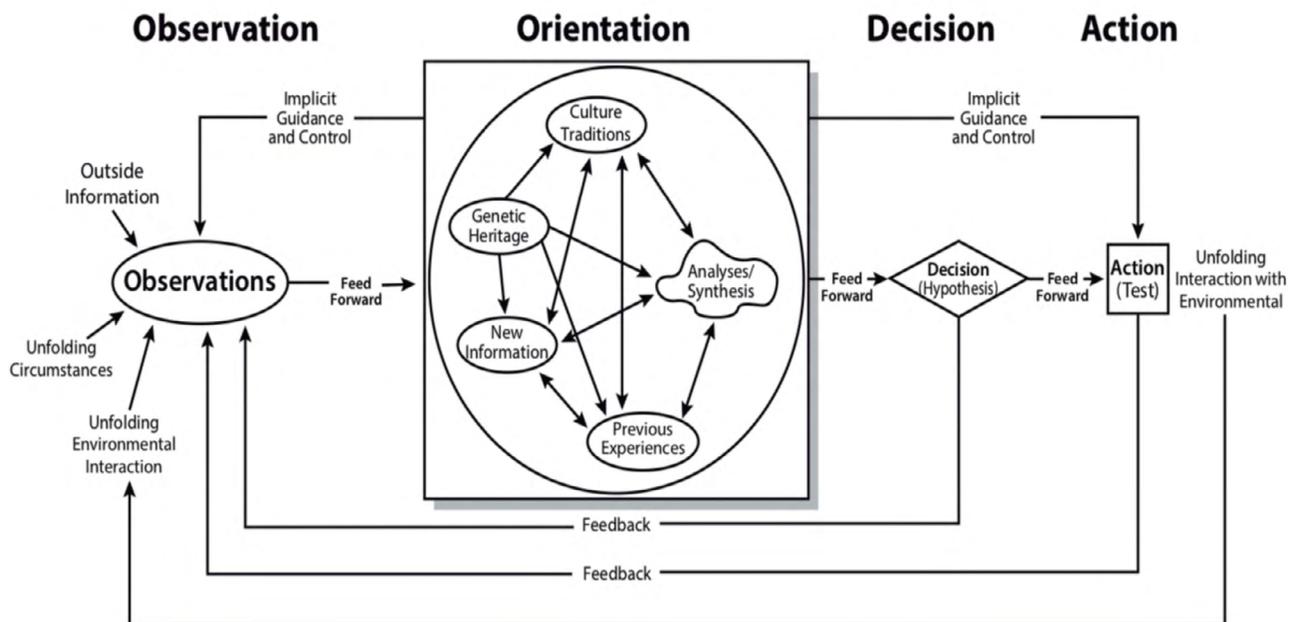
El alistamiento operacional como pilar fundamental para alcanzar una disuasión efectiva para la defensa nacional

El concepto de alistamiento operacional está definido en el diccionario de términos militares del Departamento de Defensa de los Estados Unidos como la “capacidad de una unidad/grupo, buque, sistema de armas o equipo para realizar

una misión o una función para la cual fue creada o le fue asignada; esta capacidad se materializa de acuerdo con los niveles de disponibilidad (tiempo de empleo), personal, material, equipo, mantenimiento y entrenamiento” (2019, p. 161).

La metodología utilizada para determinar la aproximación propuesta en el presente documento se fundamenta en los conceptos presentados por John R. Boyd en su libro *Discurso sobre ganar y perder* (2018), particularmente lo referido al Ciclo OODA (figura 1), y a partir de: (1) el análisis del entorno regional, (2) la información existente en relación con algunos conceptos de seguridad y defensa, disuasión y alistamiento operacional y (3) la declaración de algunas implicaciones estratégicas y desafíos institucionales.

Figura 1. Ciclo OODA



Fuente: Tomado de *A Discourse on Winning and Losing* (Boyd, 2018, p. 383)

Análisis de los componentes del ciclo OODA

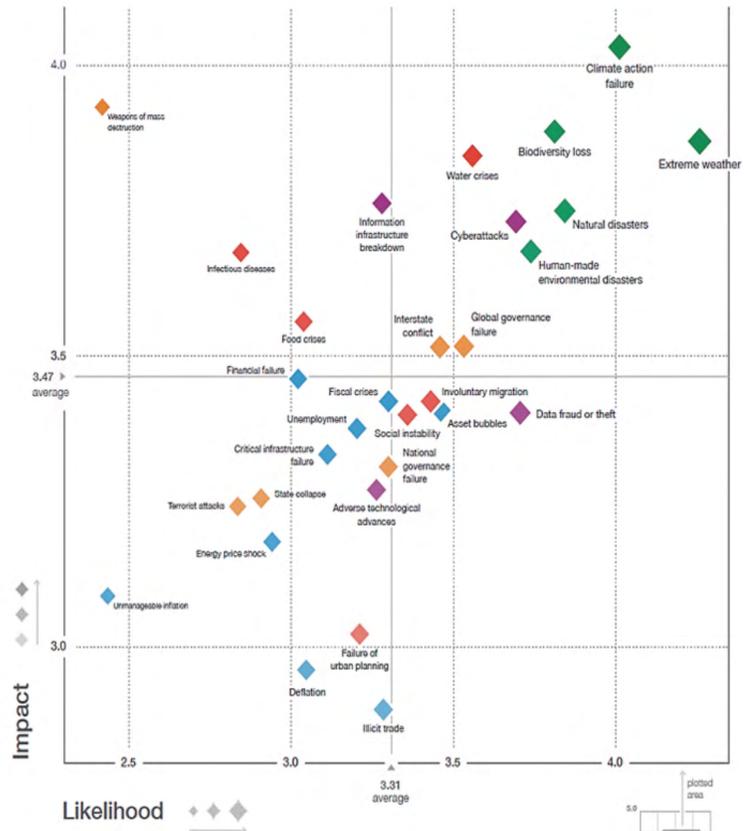
Observación

Debido a su posición geoestratégica privilegiada en el norte de Suramérica, Colombia limita con once países, tiene fronteras marítimas con nueve de ellos y fluviales con cuatro países; de igual manera, su cercanía con el Canal de Panamá la ubica en uno de los puntos de mayor convergencia de tráfico marítimo en la región.

El escenario global y regional es un factor de análisis permanente para la Armada de la República de Colombia (ARC), considerando la complejidad y dificultad del ambiente operacional colombiano, debido a su condición bioceánica, con 3189 km de litorales, al menos 100 islas, 17 cayos, 42 bahías, 5 golfos, 9000 km de responsabilidad fluvial a lo largo y ancho del país y 928660 km² de territorio marítimo que equivalen al 44,8 % del territorio nacional (Comisión Colombiana del Océano, 2018, p. 19).

En el entorno descrito, la Armada Nacional debe enfrentar diferentes tipos de amenazas a la seguridad y a la defensa nacional; salvaguardando el territorio marítimo, las zonas portuarias y los recursos naturales; garantizando la seguridad costera afuera, la seguridad integral marítima y fluvial; y combatiendo el crimen organizado transnacional y la lucha contra las drogas, entre otras amenazas que se encuentran concatenadas con los riesgos globales.

Figura 2. Riesgos globales 2020



Fuente: Tomado de *World Economic Forum* (2020, p. ii)

Precisamente, el análisis de estos riesgos globales económicos, ambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos están representados en la figura 2.

Consideraciones como los riesgos globales, la presencia incremental que vienen ejerciendo países como Rusia y China para incrementar su influencia en la región, la indefinición de fronteras marítimas con Nicaragua y Venezuela (Villa, 2014) y la situación política en algunos países de la región le generan a Colombia algunos factores de inestabilidad como los que se presentan en la figura 3.

Estos factores de inestabilidad repercuten en la seguridad

integral marítima y fluvial, la defensa de la nación y la manera en que deben ser enfrentados en todo el rango de las operaciones militares (representado en la figura 4), el cual abarca las operaciones de paz (en roles de seguridad), la lucha contra los delitos transnacionales (ingresando hacia el rol de defensa), los conflictos de baja y alta intensidad e, inclusive, la guerra convencional. Desde este análisis surge la necesidad de estar preparados para abarcar todo este espectro operacional.

Orientación

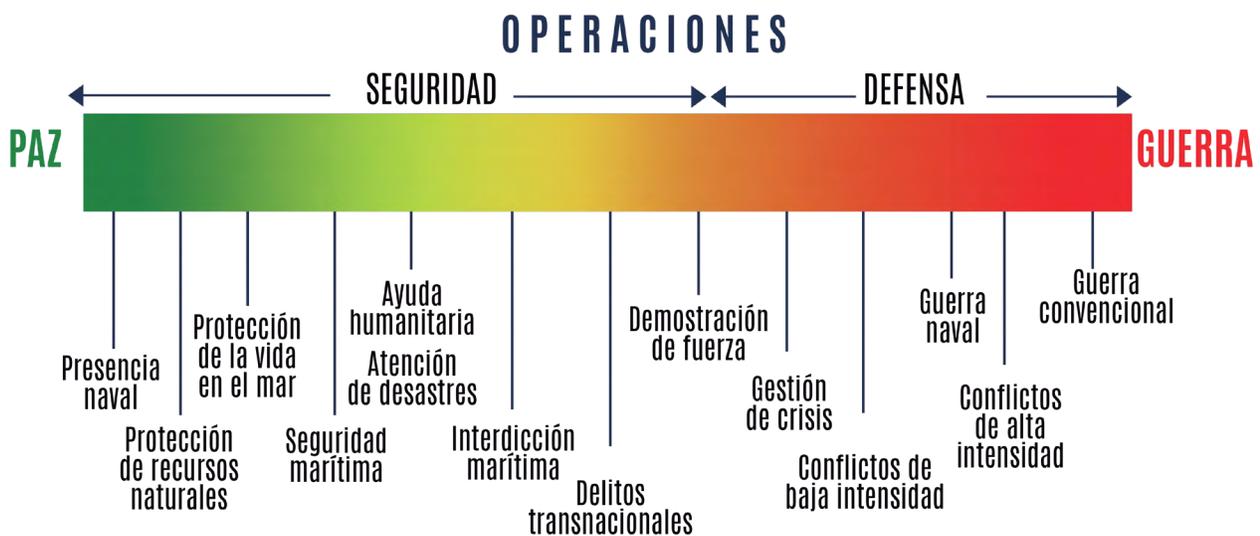
De acuerdo con los roles misionales de la Armada Nacional, es necesario considerar

Figura 3. Factores de inestabilidad identificados por la Armada Nacional

DEFENSA	SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL		CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO	
Hipótesis de conflictos	Líneas de comunicación marítima y fluvial	Contaminación recursos hídricos	Tráfico de estupefacientes	Piratería y/o hurto en el mar
Hipótesis de guerra	Especies naufragas	Infraestructura crítica marítima "safety"	Delitos transnacionales	Migración irregular y tráfico de migrantes transportadores por mar
Intenciones de secesión	Minería en mares y ríos	Tránsito de material peligroso	Grupos de delincuencia organizada	
Tráfico de armas	Pesca ilegal	Medio ambiente marítimo y fluvial		
Terrorismo	Astilleros			
Infraestructura crítica marítima "security"				

Fuente: Tomado de la Armada Nacional (Fuerza Naval del Caribe, 2019)

Figura 4. Rango de las operaciones militares



Fuente: Tomado de la Armada Nacional (Fuerza Naval del Caribe, 2019)



Foto: Comunicaciones Estratégicas ARC

la importancia de precisar los conceptos de defensa y seguridad. Esto precisa que se presente la diferenciación propuesta por Martín (2016, p. 51), quien manifiesta que la defensa es la forma de oponerse a un peligro o a una amenaza con características conocidas, mientras que la seguridad tiene un carácter preventivo que busca enfrentarse a peligros, amenazas y riesgos, cuyas características no son conocidas, con el fin de proteger a las personas y bienes objeto de la seguridad.

Así mismo, y acorde con la RESDAL (2012, pp. 40-41), la defensa es un conjunto de medidas y medios que emplea un Estado contra aquellas amenazas en contra de la soberanía, la integridad territorial y sus intereses nacionales; la seguridad es una condición o una situación

para preservar la soberanía y la integridad territorial que favorece la consecución de sus intereses nacionales o sus fines como Estado, manteniéndose libre de presiones (es decir, es una garantía para que los ciudadanos ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes constitucionales).

A partir de estas diferencias, es necesario determinar las posibles estrategias que permitan priorizar las capacidades requeridas para la gestión y consecución de los recursos necesarios, con el objetivo de lograr una disuasión efectiva a través de capacidades estratégicas, para dar cumplimiento al mandato constitucional.

La Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la

Equidad del Ministerio de Defensa Nacional establece como uno de sus ejes de transformación estratégica la seguridad cooperativa (2019, p. 36), proponiendo su implementación a través del mantenimiento de la capacidad disuasiva¹ y de una diplomacia para la defensa que la potencie y asegure la cooperación internacional de Colombia en materia de seguridad.

Según la doctrina del Ministerio de Defensa del Reino Unido (2014, p. 64), el concepto de disuasión se entiende como la estrategia diseñada para persuadir a los oponentes y que la agresión sea la menos atractiva de las alternativas. Adicionalmente, establece que la utilidad de la defensa está enfocada en disuadir las amenazas a la seguridad y a la prosperidad; por lo tanto, la disuasión solo se considera efectiva, si comprende las siguientes condiciones: que sea creíble, que se comunique su intencionalidad, que se tenga la capacidad y que se tenga la voluntad para volverla efectiva.

En el documento publicado por Moore, Stockfish, Goldberg, Holroyd y Hildebrandt (1991, p. 1), se define la capacidad militar como la habilidad de alcanzar objetivos específicos durante la guerra y se determinan cuatro pilares fundamentales para alcanzar la capacidad militar: la estructura de Fuerza, la modernización, el alistamiento operacional y la sostenibilidad.

¹ Entendida como el mantenimiento, la modernización y la incorporación de capacidades estratégicas que permitan que esta sea efectiva.

El alcance del presente documento se limita al análisis del alistamiento operacional que, debido a su complejidad, es necesario examinar bajo un enfoque sistémico que permita evidenciar la interdependencia funcional y el modo en que puede afectarlo la interacción de cada uno de sus factores (Strategic Readiness Review, 2017, p. 16).

Tradicionalmente, el alistamiento operacional ha estado asociado al material y equipo, personal, entrenamiento y mantenimiento; sin embargo, en la figura 5 se presenta una estructura del alistamiento desde un enfoque sistémico, el cual no solo contempla los elementos anteriormente mencionados (enmarcados en color café), sino que incluye otros subsistemas que influyen en el alistamiento (bloques de color

Es necesario determinar las posibles estrategias que permitan priorizar las capacidades requeridas para la gestión y consecución de los recursos necesarios, con el objetivo de lograr una disuasión efectiva a través de capacidades estratégicas, para dar cumplimiento al mandato constitucional.

azul) y las restricciones y los aspectos que lo condicionan (bloques de color blanco)².

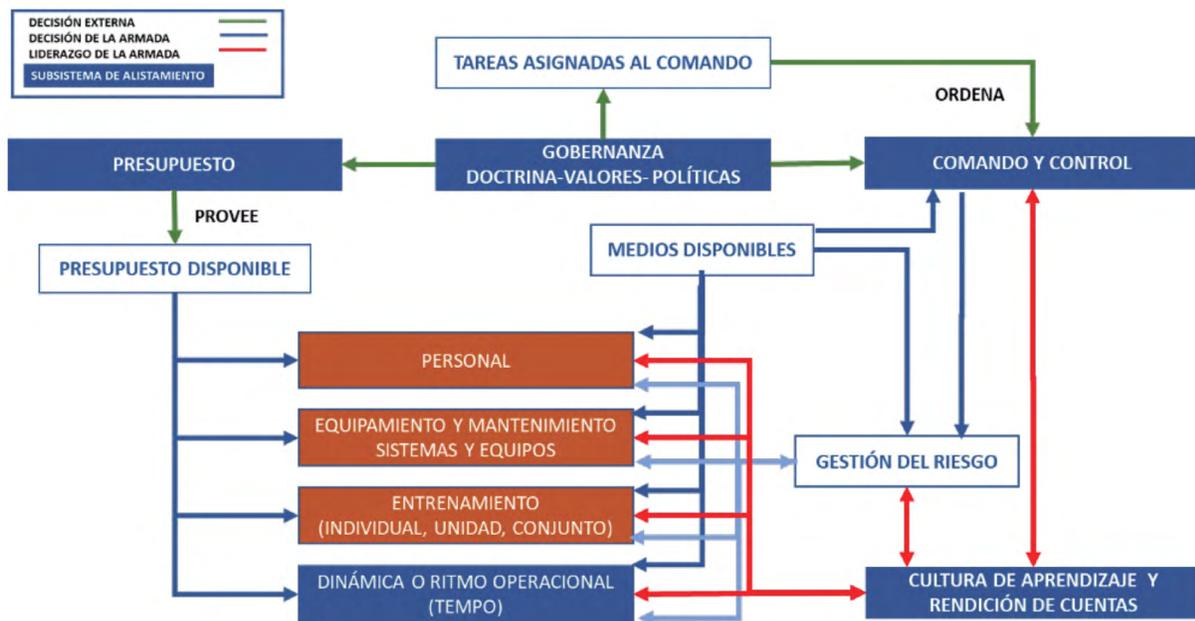
Como se puede evidenciar, mantener el alistamiento operacional en el máximo nivel,

y de manera permanente en el tiempo, demanda una interacción alta de instancias y medios, lo cual requiere presupuestos abundantes y hace inviable esta condición.

La reducción de los presupuestos en defensa, una estructura de fuerza disminuida, las limitaciones de personal, la obsolescencia tecnológica de los equipos y sistemas y un ritmo

² La figura 5 no debe ser entendida como un diagrama de flujo, sino como la representación de la serie de aspectos fundamentales, restricciones e imposiciones que deben ser analizados, decididos y liderados desde la necesidad de la fuerza, a fin de atender el alistamiento operacional.

Figura 5. Enfoque sistémico del alistamiento operacional



Fuente: Elaboración propia a partir de *Strategic Readiness Review - Readiness System of Systems del SRR* (2017, p. 16)

operacional elevado pueden llevar a una fuerza a exigirse al máximo (bajo el concepto de realizar más funciones y misiones con menos recursos) hasta dejar de ser efectiva o colapsar a causa de la dificultad para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones (Spence, 1997, p. 2).

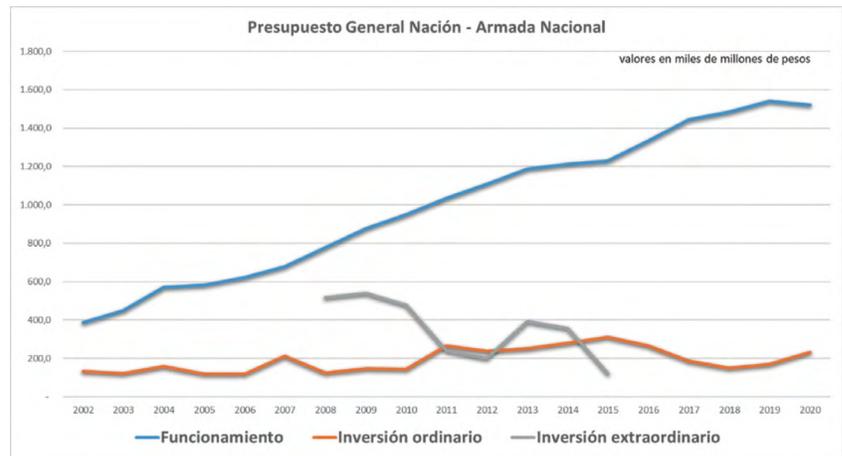
Con el propósito de encontrar un balance adecuado entre el alistamiento y las restricciones presupuestales, es conveniente definir un alcance acotado y realizable, en el marco de las siguientes tres preguntas: ¿para qué?, orientado al tipo de conflicto o misión que se espera enfrentar o cumplir (considerando el potencial de los adversarios); ¿para cuándo?, lo que precisa que se defina la línea de tiempo y el momento en que se debe estar disponible para cumplir la misión; y ¿en qué aspectos?, determinando las capacidades, el tiempo y la finalidad para lo que serán adquiridos (Sukman, 2019, pp. 3-4).

Decisión

Los problemas en defensa y seguridad son complejos; de hecho, Ritel & Webber (1993, p. 170) los catalogan como problemas retorcidos (*wicked problems*), por cuanto son problemas de planeación gubernamental de difícil definición y que no se solucionan, sino que, en el mejor de los casos, se resuelven una y otra vez.

Desde su enfoque sistémico, el alistamiento operacional plantea nuevos retos y desafíos que se deben resolver para poder tomar decisiones informadas.

Figura 6. Presupuesto por rubros de la Armada Nacional (2002-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIIF

Algunos de estos retos son presupuestales, tecnológicos y profesionales, entre ellos se puede destacar:

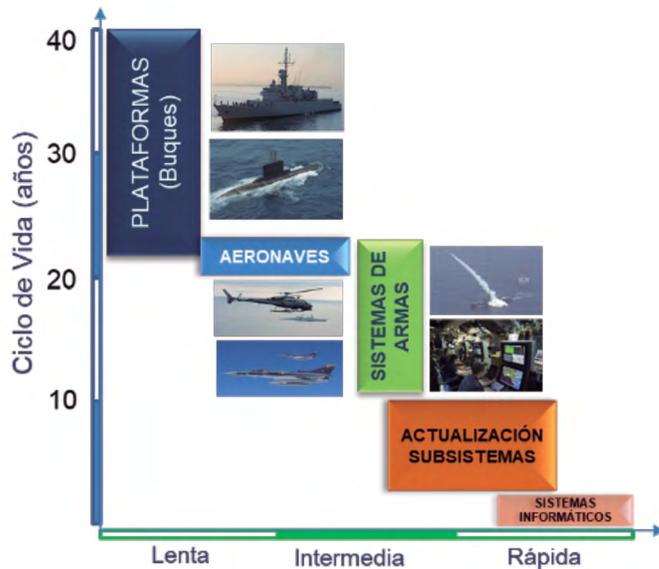
Las restricciones en la asignación de recursos extraordinarios para inversión [figura 6] dificulta el mantenimiento, modernización e incorporación de capacidades, equipos y sistemas estratégicos, al igual que va afectando los niveles de alistamiento, degradando de manera acelerada el tiempo de vida útil de los medios, al incrementar

sus tiempos de operación, reduciendo sus ciclos de mantenimiento e incrementando la frecuencia de operación (Spence, 1997, p. 24).

Según el *Naval Research Advisor Committee Report* (2002, p. 27), la obsolescencia tecnológica de las capacidades estratégicas que generan una disuasión efectiva en el entorno regional se encuentran en la etapa final de su ciclo de vida útil, que oscila entre los 25 y 40 años para aviones y buques de combate, respectivamente (figura 7). El

Mantener el alistamiento operacional en el máximo nivel, y de manera permanente en el tiempo, demanda una interacción alta de instancias y medios, lo cual requiere presupuestos abundantes y hace inviable esta condición.

Figura 7. Obsolescencia tecnológica vs. ciclo de vida útil



Fuente: Dirección de Programas Estratégicos (2018), a partir del *NRAC Life Cycle Technology Insertion* (2002)

reemplazo de estas capacidades requiere un tiempo para la conceptualización, adquisición y puesta en servicio de los sistemas y equipos, factor que dificulta que la renovación de las capacidades estratégicas se lleve a cabo en un mismo periodo de gobierno y, por ende, se convierta en un desafío adicional.

A pesar de la baja probabilidad de ocurrencia de un conflicto armado, el entorno regional hace que un país como Colombia requiera contar con una capacidad de disuasión efectiva; no obstante, parte de los nuevos desafíos de la Armada Nacional están relacionados con una mayor responsabilidad e integración social para emplear sus competencias e incrementar su participación en operaciones de paz, seguridad cooperativa, defensa cooperativa

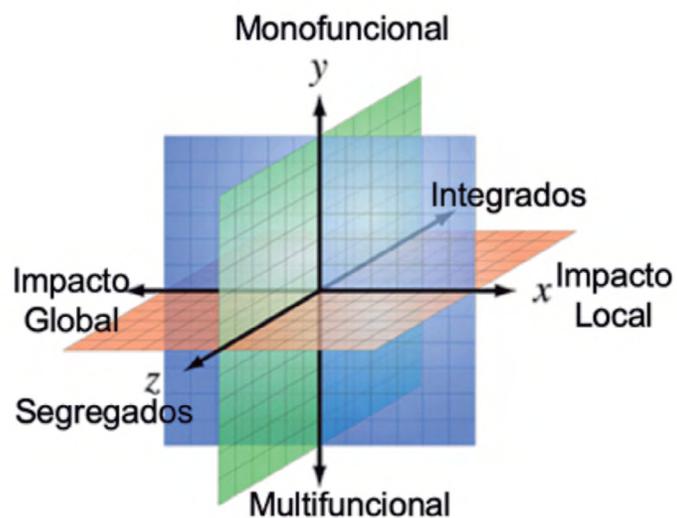
y realizar su gestión integral de emergencias y atención de desastres (Riquelme & Gallardo, 2016, p. 196).

Estos desafíos exigen un talento humano mejor preparado que le permita atender las nuevas exigencias, personal que se desenvuelva en escenarios complejos que incluyen diferentes dimensiones: incidencia espacial (local o regional), funcional (monofuncional o multifuncional) y desempeño en la sociedad (integrado o segregado) (figura 8). Lo anterior demanda militares con una amplia visión global, altos valores sociales y morales, capaces de comunicarse e integrarse con la sociedad en un entorno multidominio.

Modelos de planeación presupuestal lentos e inflexibles en relación con la dinámica en el entorno

Cuando se desempeñaba como Secretario de Defensa de los EE. UU., en el año 1961,

Figura 8. Dimensiones del soldado del futuro



Fuente: Adaptado a partir de *Identity Soldier "The Hybrid Soldier"* (Haltiner & Kümmel)

Robert S. McNamara realizó un aporte fundamental al implementar el proceso analítico para la asignación y destinación de recursos para la defensa, con base en las necesidades de cada Fuerza y del estudio de las posibles soluciones para satisfacer estas necesidades (Enthoven & Smith, 2005, p. 33). Actualmente, el Ministerio de Defensa Nacional colombiano está implementando el modelo de planeamiento por capacidades, cuya fortaleza radica en identificar las tareas que deben ser desarrolladas y las capacidades necesarias para que estas sean llevadas a cabo (Faber, 2003, p. 2).

Una vez considerados y analizados los retos identificados, una propuesta de solución para lograr que la Armada Nacional tenga un balance adecuado de potenciales y capacidades estratégicas para alcanzar una disuasión efectiva, que le permita

dar cumplimiento al mandato constitucional y proteger los fines esenciales del Estado, es el fortaleciendo del alistamiento operacional de esa Fuerza.

Así las cosas, el alistamiento operacional se convierte en el eje fundamental para la construcción de capacidades y, a su vez, en un mecanismo que permite justificar, de manera analítica y argumentativa, la asignación de recursos de inversión para mantener, modernizar e incorporar las capacidades estratégicas requeridas a fin de conservar una disuasión efectiva en la región.

Actuación

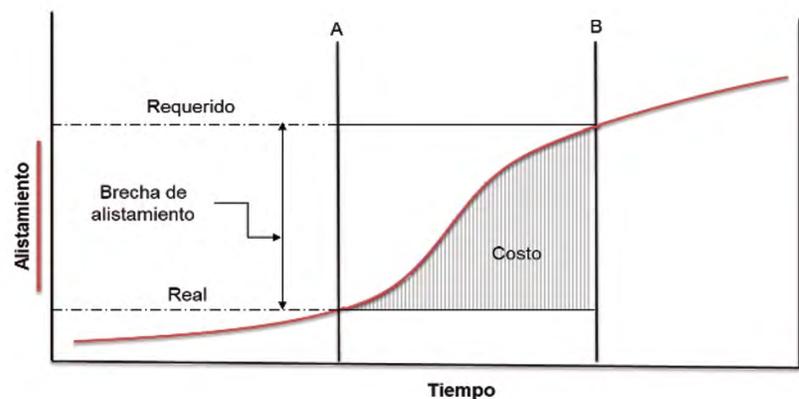
La diferencia existente entre el nivel de alistamiento operacional real y el deseado genera una incertidumbre que se traduce en un riesgo, cuyo impacto es directamente proporcional a la amenaza y a la naturaleza del conflicto que se espera enfrentar.

En la figura 9, se observa la brecha de alistamiento entre la capacidad deseada y el nivel de alistamiento, siendo la diferencia entre el alistamiento operacional real (hoy) punto A y el alistamiento requerido (futuro) punto B para cumplir una tarea. Esta diferencia tiene un efecto en el tiempo, en el costo y en la capacidad para enfrentar una amenaza.

Una vez identificados, estos riesgos deben ser gestionados. Es imprescindible considerar que las decisiones y las acciones que se tomen y realicen para mitigar el riesgo deberán impedir la apropiación de una cultura asociada al concepto de normalización de la desviación, definido por Diane Vaughan (1997) en el análisis de la explosión del transbordador espacial Challenger, el 28 de enero en 1986; puntualmente, este hace referencia a la transición desde la práctica de normas inaceptables hasta la aceptación de las mismas, en la medida que estas

Se requiere analizar con rigurosidad y modificar el concepto de hacer más con menos, considerando que esto no favorece el alistamiento operacional, afecta la sostenibilidad, incrementa el ritmo operacional, reduce los estándares operacionales y aproxima a la normalización de las desviaciones.

Figura 9. Alistamiento vs. tiempo



Fuente: Elaboración propia a partir de *Assessing and Reporting Military Readiness UKMoD* y *U.S. Military Readiness: Taming the Dragon of Change National*

Figura 10. Balance entre el alistamiento operacional y el presupuesto



Fuente: Elaboración propia

decisiones se repiten sin generar resultados catastróficos y se convierten en la norma. Normalización que es catalogada a través del tiempo como riesgos gestionados que se han asumido y 'controlado', pero que finalmente se convierten en la causa raíz de muchos hechos lamentables.

Es evidente que la defensa de la soberanía y la integridad territorial no son fines negociables y de ellos depende la supervivencia del Estado; por consiguiente, las decisiones que se tomen no pueden afectar las capacidades estratégicas que permiten dar cumplimiento a esta obligación ni la facultad para poder regular, de manera gradual, el empleo de la fuerza de acuerdo con el espectro de las operaciones que conduce la Armada Nacional.

El riesgo de no fortalecer las capacidades de defensa, a pesar de la baja probabilidad de

ocurrencia de un conflicto armado, no es admisible (ni se debe normalizar esta desviación), puesto que los factores de inestabilidad existentes en la región, la necesidad de proteger los intereses nacionales y los fines esenciales de la nación continúan vigentes.

Una vez considerados los fines, modos y medios analizados desde la dimensión de los riesgos para el diseño de la estrategia, y con el propósito de materializar la decisión tomada, se propone un alistamiento operacional que permita alcanzar un balance entre las capacidades estratégicas de defensa requeridas (considerando la amenaza, el tipo de misión, las capacidades y el tiempo) y el presupuesto necesario para alcanzar una disuasión efectiva (figura 10).

Entonces, habrá que identificar estrategias que posibiliten replantear las condiciones actuales del alistamiento operacional

(Roth, 1999, p. 14), que, mediante políticas de largo plazo, superen los tiempos políticos asociados a los periodos presidenciales y permitan satisfacer las necesidades presupuestales para mantener, modernizar o incorporar capacidades estratégicas y garantizar la protección de los intereses nacionales y los fines esenciales del Estado.

Adicionalmente, es necesario diseñar diversas estrategias para lograr la asignación de presupuestos para la defensa nacional, que permitan alcanzar las capacidades requeridas por la Armada Nacional, y proponer un nuevo marco de referencia para que las instancias tomadoras de decisiones las planteen a fin de redefinir los problemas.

Conclusiones

El alistamiento operacional es uno de los pilares de las capacidades militares y es determinante

para medir la respuesta de las Fuerzas Militares al mandato constitucional, por lo cual, es necesario precisar su definición y establecer mecanismos de seguimiento y de mejoramiento continuo, que permitan planear el para qué, para cuándo y en qué aspectos se debe realizar el alistamiento, priorizando los requerimientos con el fin de adquirir, modernizar y renovar las capacidades estratégicas que se encuentran en obsolescencia tecnológica.

Se requiere analizar con rigurosidad y modificar el concepto de hacer más con menos, considerando que esto no favorece el alistamiento operacional, afecta la sostenibilidad, incrementa el ritmo operacional, reduce los estándares operacionales y aproxima a la normalización de las desviaciones,

lo cual, a su vez, incrementa el riesgo generado por la brecha entre el alistamiento real y el deseado y afecta la capacidad de respuesta ante las amenazas existentes en el entorno regional y la necesidad de contar con una disuasión efectiva.

Los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad global plantean nuevos roles para las Fuerzas Militares; en el caso de la Armada Nacional, esto implica un mayor empleo en múltiples operaciones (de ayuda humanitaria, atención de desastres, búsqueda y rescate, protección del medio ambiente, etc.) y le exige más participación e interacción activa con la sociedad, a través de las capacidades y tecnologías de uso dual que ponen al servicio de la comunidad.

No existen argumentos que justifiquen la afectación de los fines esenciales y la supervivencia del Estado, razón por la cual se debe contar con altos niveles de alistamiento operacional, lo que no es coherente con los presupuestos asignados actualmente para la defensa, por cuanto no permiten adquirir, modernizar ni recuperar las capacidades estratégicas que favorezcan una disuasión efectiva. 🏴‍☠️

La Marina que se encuentre lista para librar la guerra en el mar, podrá ejecutar cualquiera otra tarea de seguridad, pero no viceversa

Contralmirante (r)
Eri Solis Oyarsun

REFERENCIAS

- Boyd, J., (2018). *A Discourse on Winning and Losing*. Edited and compiled by Grant T. Hammond. Maxwell AFB, Alabama. Air University Press. Recuperado de: https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/AUPress/Books/B_0151_Boyd_Discourse_Winning_Losing.PDF
- Comisión Colombiana del Océano. (2018). *Política Nacional del océano y de los Espacios Costeros (PNOEC)*. Colombia.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) (2010). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá, Colombia; Imprenta Nacional de Colombia.
- Enthoven, A. C., & Smith, K. W. (2005). *How much is enough? Shaping the defense program, 1961-1969*. Rand Corporation. EEUU.
- Faber, P. (2003). NATO Long-Term Defense Planning: Implications for the Future-Findings and Conclusions. In Rome, Long-Term Defense Planning (LTDP) Seminar for Planners from (Vol. 21).
- Haltiner, K., & Kummel, G. (2006). *The Hybrid Soldier: Identity Changes in the Military*. Armed Forces, Soldiers and Civil-Military Relations Magazine. Suiza.
- Martín, M. Á. B. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural. Madrid, España. Imprenta del Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS para la legalidad, el emprendimiento y la Equidad*. Bogotá, Colombia.
- Ministry of Defence, (Eds.) (2014). *Joint Doctrine Publication 0-0, UK Defence Doctrine*. (5a ed.), England.
- Moore, S. (1991). *Measuring Military Readiness and Sustainability*. RAND. R-3842-DAG.
- Muller, P., & Surel, Y. (1998). *L'analyse des politiques publiques*. Montchrestien. París, France.
- RAND Corporation. (1991). *Measuring Military Readiness and Sustainability*. Santa Mónica, California, Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- RESDAL. (2012). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina.
- Riquelme, J., Gallardo, A. (2016). *Defensa 29025 Desafíos*. Santiago, Chile, Centro de Estudios de Defensa.
- Rittel, H., & Webber, M. (1993). Dilemas de una teoría general de planeación. En *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp.171-187). Ciudad de México, México. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Roth, A. N. (1999). *Etat et politiques publiques en Amérique latine: le cas des politiques environnementales en Colombie (doctoral dissertation)*.
- Roth, A. N. (Eds.). (2009). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. (6ª ed.). Bogotá, Colombia. Ediciones Aurora.
- Spence, F. (1997). *Military Readiness Report 1997, Rhetoric and Reality*. Washington, Estados Unidos.
- Sukman, D. (2019). *Military Readiness: Thinking About the Three Big Questions*. Real Clear Defence, Estados Unidos.
- U.S. Navy. (2017). *Strategic Readiness Review*, Estados Unidos.
- Vaughan, D. (1996). *The Challenger Launch Decision: Risky Technology, Culture, and Deviance at NASA*. Chicago, IL, EEUU. University of Chicago Press.
- Villa, C. A. (2014). *EE.UU - Rusia: ¿Hacia una reconfiguración geopolítica de América Latina y el Gran Caribe? Análisis político*, 196-211.
- Webber, G., Smith, J., Anderson, J., Bachkosky, J., Brown, D., Fratangelo, P., & Kelly, M. (2002). *Life cycle technology insertion* (No. NRAC-02-02). Office of the Assistant Secretary of the Navy (Research Development and Acquisition) Washington, DC, EE.UU.
- World Economic Forum. (2020). *Global Risk Report 2020* (15a ed.). Ginebra, Suiza.